



Bogotá D.C., marzo 27 2024

Señores

DIRECCION DE IMPUESTO Y ADUANAS NACIONALES

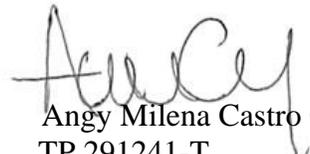
Ciudad

Nosotros el representante legal y contadora general de CORPORACION GRUPO SEMILLAS con NIT 830.107.895 – 7, nos permitimos certificar:

1. Que la Corporación Grupo Semillas actuó como contribuyente perteneciente al régimen tributario especial hasta el 31 de diciembre de 2023.
2. Que la Corporación Grupo Semillas durante el año 2023 cumplió con todos los requisitos establecidos en los Artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos relacionados del decreto 2150 de 2017, para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial en la vigencia mencionada.
3. Que por el año gravable 2023, presentó oportunamente su declaración de renta y complementarios el día 29 de marzo de 2024, Formulario Numero 1117607443796 y Adhesivo No 91900123432250.

Atentamente,


Germán Alonso Vélez Ortiz
CC 70.116.007 de Medellín
Representante Legal


Angy Milena Castro Cortés
TP 291241-T
Contadora Pública